



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra”

SALTA, 10 de noviembre de 2022

Res. DECECO-Nº 1047/22

Expte. Nº 6307/22

VISTO:

El presupuesto de la firma Librería del Profesional de Roberto José García., relacionado a la adquisición de bibliografía para Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario tramitar lo solicitado en forma inmediata, a fin de mantener actualizado el acervo bibliográfico de la Biblioteca y proveer a los alumnos el material necesario de estudio.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la citada firma, es de pesos ciento sesenta y siete mil ochocientos veintiseis (\$ 167.826,00).

Que obra en las actuaciones la autorización e imputación preventiva para afrontar el presente gasto.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549, en virtud a la necesidad de continuar con el trámite de compra.

Que el presente gasto se encuadra como Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad de acuerdo a lo previsto en el Art. 25, inc. d) del Decreto 1023/01 y Art. 17 del Decreto 1030/16, modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad Nº 17/22 a la firma LIBRERÍA DEL PROFESIONAL de Roberto José García, CUIT Nº 27-14708759-5, con domicilio en calle Caseros Nº 740 – Local 14 de esta Ciudad, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

ítem	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	3	Sagües, Nestor Pedro. Manual Derecho Constitucional. Editorial Astrea.	9.500,00	28.500,00
2	2	Elisalde, Roberto ; Scher, Ofelia Historia Social Argentina. Editorial EUDEBA.	1.920,00	3.840,00
3	2	Rapoport, Mario. Historia Económica, política y social de la Argentina. Editorial Crítica.	7.000,00	14.000,00
4	2	Schiel, Eduardo; Orozco, Nestor. Documentos y notificaciones Laborales. Editorial Aplicación.	3.300,00	6.600,00
5	3	Schiel, Eduardo. Extinción Contrato Trabajo. Editorial Aplicación.	1.700,00	5.100,00



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Res. DECECO-Nº 1047/22

Expte. Nº 6307/22

6	1	Errepar – Pack Ganancias Completo Nº 3.	13.600,00	13.600,00
7	3	Grisolia, Julio A. Guía de Estudio. Derecho Laboral. Editorial Estudio.	4.500,00	13.500,00
8	2	Duarte, David. Derecho del Trabajo : un estudio sobre las implicancias del nuevo Código Civil y Comercial. Editorial Euros.	8.100,00	16.200,00
9	2	Aberastury, Pedro. Curso de Procedimiento Administrativo. Editorial Rubinzal Culzoni.	12.500,00	25.000,00
10	2	José Gabriel Chibán, Martín Ignacio Plaza y Sebastián M. Avila Araújo. Reforma del Estado (actualización 3). Nexo normativo vigente".	4.000,00	8.000,00
11	1	Ferreira Rodríguez, Denise. La ética de la responsabilidad social empresarial. Editorial UNL.	3.500,00	3.500,00
12	2	Zicari, Adrián. Responsabilidad Social Empresaria. Una visión financiera. Editorial. Eicon.	500,00	1.000,00
TOTAL				\$ 138.840,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de pesos ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta (\$ 138.840,00) a las correspondientes partida de Bibliografía General o Específica y/o en su defecto Gastos de Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.


C. Juan Alberto Mariscal Rívera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.